

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACIÓN, EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CODIGO C20646).

Primero. Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, habiendo renunciado el candidato a la presentación de las mismas, y de conformidad con lo establecidos en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se acuerda elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en la valoración de méritos, quedando definitivamente como se indican a continuación:

	Criterio 1		Criterio2	
CANDIDATO	Trayectoria científico-técnica (hasta 50p)		Adecuación del candidato a la investigación hasta 50p)	TOTAL
Juan José Cobo Galiana	33,4 puntos		40p	73,4puntos

Segundo. Teniendo en consideración las calificaciones finales obtenidas por los candidatos, en la que se han aplicado los criterios y subcriterios acordados, se propone a D./D^a. **Juan José Cobo Galiana** para la formalización de la contratación ofertada.

Valencia, 21 de noviembre de 2025.- El presidente de la comisión de selección D/D^a. Alejandro Martínez Abietar
